

para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Chiclana.
Crédito: 461.00.

Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Guardería.
Importe: 5.520.000.

Cádiz, 29 de septiembre de 1999.- La Delegada,
Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO.

Antonio Gil Merino, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hago saber: Que en este Tribunal se sigue Rollo núm. 101/97-B dimanante del Procedimiento Abreviado 139/96 del Juzgado de Instrucción Núm. 3 de Utrera, donde por providencia de esta fecha se ha acordado hacer pública, por medio del presente edicto, la siguiente cédula de citación de la testigo, en esta causa, Ana María Reyes Flores, DNI 14.317.350, nacida el 8.7.73, por desconocerse el actual domicilio de la misma y haber resultado infructuosas las gestiones hechas en su busca.

CEDULA DE CITACION

Audiencia Provincial de Sevilla.
Sección Séptima.
Rollo 101/97-B.
P.A. 139/96.
Juzgado de Instrucción Núm. 3 de Utrera.

En la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla, que se encuentra situada en la tercera planta del Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, s/n, se ha señalado juicio contra Angel Benito Peña Peña por un delito de agresión sexual.

Al haber sido propuesto V.D. como testigo para dicho juicio, y haberse acordado su asistencia al mismo, le cito para que comparezca en dicha Sala de Audiencias el próximo día 17 de noviembre de 1999, a las 11 horas.

Su asistencia es obligatoria. Los ciudadanos tienen la obligación de colaborar con la Administración de Justicia, tal como establece el artículo 118 de la Constitución española. Incluso, al ser ésta una causa con preso, si su inasistencia diera lugar a la suspensión del juicio, su conducta podría ser sancionada como delito, conforme al art. 463.1 del Código Penal vigente, que prevé penas de arresto de 12 a 18 fines de semana y multa de 6 a 9 meses.

Como citación formal expido la presente cédula que firmo en Sevilla, a 8 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

Sra. doña Ana María Reyes Flores

Dado en Sevilla, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial, El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE DOS HERMANAS

EDICTO. (PP. 3013/99).

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Dos Hermanas (Sevilla).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 407/95, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la entidad Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador Sr. Terrades Martínez del Hoyo, contra la entidad Expovillas, S.A., sobre reclamación de cantidad de 49.704.866 ptas.

Que en dichas actuaciones y en acta de Tercera Subasta, se ofrecieron las siguientes cantidades por las fincas objeto de litis, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de esta ciudad: Finca 53.352, 4.060.726 ptas.; finca 53.368, 22.139.917 ptas.

Que encontrándose la entidad demandada-deudora citada anteriormente en paradero desconocido, por propuesta de providencia dictada con esta misma fecha, se ha acordado notificar a la entidad Expovillas, S.A., por medio de Edictos que se insertarán en el BOJA y tablón de anuncios de este Juzgado, las posturas ofrecidas en Acta de Tercera Subasta por las fincas objeto de litis, anteriormente citadas, a fin de que en el término de nueve días por sí mismas o por medio de un tercero autorizado por ella, pueda mejorar referidas posturas, de conformidad con lo establecido en la Regla 12.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en forma, a la demandada citada anteriormente, así como para su inserción en el BOJA y tablón de anuncios de este órgano, expido el presente en Dos Hermanas, 25 de septiembre de 1999.- La Secretaria, La Juez.

EDICTO. (PP. 3014/99).

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Dos Hermanas (Sevilla).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 385/95, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la entidad Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador Sr. Terrades Martínez del Hoyo, contra la entidad Expovillas, S.A., sobre reclamación de cantidad de 129.006.169 ptas.

Que en dichas actuaciones y en acta de Tercera Subasta, se ofrecieron las siguientes cantidades por las fincas objeto

de litis, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de esta ciudad: Finca 49.332, 15.012.000 ptas.; finca 49.334, 14.055.000 ptas.; finca 49.338, 19.277.943 ptas.; finca 49.340, 19.277.943 ptas.; finca 49.346, 19.277.943 ptas.; finca 49.348, 14.301.542 ptas.

Que encontrándose la entidad demandada-deudora citada anteriormente en paradero desconocido, por propuesta de providencia dictada con esta misma fecha, se ha acordado notificar a la entidad Expovillas, S.A., por medio de Edictos que se insertarán en el BOJA y tablón de anuncios de este Juzgado, las posturas ofrecidas en Acta de Tercera Subasta por las fincas

objeto de litis, anteriormente citadas, a fin de que en el término de nueve días por sí mismas o por medio de un tercero autorizado por ella, pueda mejorar referidas posturas, de conformidad con lo establecido en la Regla 12.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en forma, a la demandada citada anteriormente, así como para su inserción en el BOJA y tablón de anuncios de este órgano, expido el presente en Dos Hermanas, 25 de septiembre de 1999.- La Secretaria, La Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 3061/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.070/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia técnica en la realización de auditorías de regularidad a 31.XII.98 a varias fundaciones y consorcios».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Cinco millones quinientas ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (5.586.674 ptas.) IVA incluido (33.576,59 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/446.43.60.
 - e) Telefax: 95/446.45.71.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.